

Hoja de Control: Documentación a Firmar

(Esta hoja deberá ser entregada junto con la Ficha de Selección de Proveedor)

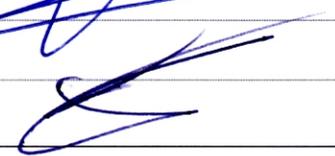
4744

Fecha:	28/04/2021						
Sociedad:	CNP ASSURANCES SA. SUC						
Tipo de documento:	Contrato /Anexos <input type="checkbox"/>	Presupuesto/ Proyecto <input checked="" type="checkbox"/>	Doc. Consejo <input type="checkbox"/>	Doc. Hacienda <input type="checkbox"/>	Doc. DGSFP <input type="checkbox"/>	Doc. Planes/EPVS <input type="checkbox"/>	Otro:
Solicitado por: (Director del CODIR)	Fernández-Bravo, Laly						
Contenido / Objetivo: Principal Acuerdo, entregables y descripción del servicio	Mejoras de la sociedad CNP ASSURANCES en SAP. CAUTION						

Cumplimentar en caso de contrato, presupuestos, proyectos, u obligaciones de pago

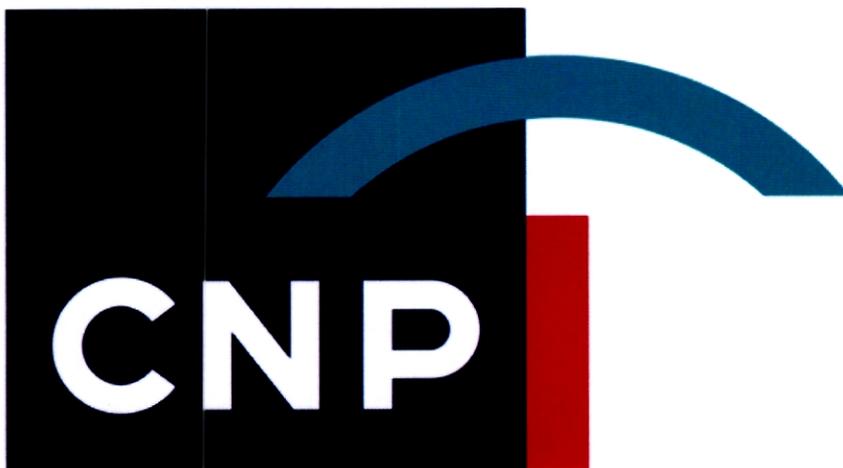
Denominación del Documento:	Creación de una nueva sociedad en el proceso de escaneo de Facturas.		
Apoderado/s de CNP: (según importe económico del contrato) ⁽¹⁾			
Contraparte: (proveedor, o interviniente)	ConVista		
Fecha de inicio del contrato:	27/04/2021		
Fecha de vencimiento del contrato:	31/12/2021		
Renovación Tácita:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Preaviso Cancelación:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Especificar preaviso:
Penalización por cancelación:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Importe:
Actualización precio por IPC, etc.:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Delegación actividades críticas:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Especificar:
KPI / SLA:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Presupuestado:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Importe (IVA incluido): 1843,00 €
Código CECO:	C001999		
Código PEP:	CESCNPES2101		
Activable:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Periodicidad del pago:	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Anual <input type="checkbox"/> Pago único <input type="checkbox"/>

- OBLIGATORIO -

Responsable del Departamento y Director del CODIR correspondiente: Rodríguez, Oscar / Larnaudie-Eiffel, Patrick	Fecha: 28/04/21	Firma: 	Firma: 
Verificación de Control Financiero: En el caso de que el gasto sea activable.	Fecha:	Firma:	
Verificación de Control de Gestión: En el caso de que el gasto esté presupuestado y el pedido o la factura no superen el presupuesto, no será necesaria la firma del Control de Gestión.	Fecha:	Firma:	
Revisión Asesoría Jurídica: (persona del equipo legal que ha revisado el contrato y verificado que cumple con todos los requerimientos solicitados)	Fecha:	Firma:	
Comentarios Asesoría Jurídica: N/A			
Verificación de Compras: Vasquez, Thierry	Fecha: 10.05	Firma: 	
Director General o Directora Operativa o Directora Financiera:	Fecha:	Firma:	
Director General o Directora Operativa:	Fecha: 10,05,2021	Firma: 	

Contrato de Servicios

Revisión / Adaptación Sucursal Española en SAP



Created by: ConVista Consulting & Advisors, SLU

Version	Date	Author	Change
1.0	28.04.2021	Norbert Nielsen	

Table of Content

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	Marco previo.....	3
1.2	Contenido del proyecto.....	4
2	Organización del Proyecto	4
2.1	Plan de trabajo	4
2.2	Lugar de prestación de servicios	4
2.3	Entorno de trabajo	4
3	Tarifas y condiciones de pago	5
4	Duración y vigencia del contrato	5
5	Firma del contrato	5

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Marco previo

CNP ASSURANCES SA. SUC desea formalizar la petición de servicios realizada a CONVISTA para cubrir los servicios deseados de "Revisión/Adaptación Sucursal Española".

CNP ASSURANCES SA. SUC y CONVISTA llevan colaborando satisfactoriamente a lo largo de estos últimos años.

CONVISTA es una empresa especializada en la prestación de servicios cuya actividad cubre las necesidades de los requerimientos citados.

REUNIDOS

DE UNA PARTE, , D. David Lattes , mayor de edad, de nacionalidad francesa, con domicilio a estos efectos en Carrera de San Jerónimo nº 21, 28014 Madrid y con NIE Y6119145D en su condición de Apoderado de la Entidad en virtud de Escritura de poderes otorgada el 12 de julio de 2018 ante el Notario de Madrid D. Juan Aznar de la Haza para el nº 2563 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 30634, folio 137, inscripción 223, Hoja M73979, en adelante, el "**CLIENTE**". (CNP Assurances SA. SUC. ESW0013620J)

DE OTRA PARTE, D. Norbert Nielsen mayor de edad, con N.I.E. número X3584601M y en nombre y representación de la mercantil ConVista Consulting & Advisors SLU, en adelante, el "**PROVEEDOR**", domiciliada en Madrid, Sta Leonor 65 Edificio E Planta 3, C.P. 28037 y C.I.F. B62421805.

EL CLIENTE y el PROVEEDOR, en adelante, podrán ser denominadas, individualmente, "**la Parte**" y, conjuntamente, "**las Partes**", reconociéndose mutuamente capacidad jurídica y de obrar suficiente para la celebración del presente Contrato

1.2 Contenido del proyecto

El proyecto se ejecuta para la revisión de la sucursal española.

2 Organización del Proyecto

2.1 Plan de trabajo

CONVISTA prestará los servicios de consultoría indicados en el contrato, proporcionando el equipo necesario para la realización de los servicios objeto de este acuerdo, conforme a sus criterios profesionales, y que, en cualquier caso, deberá contar con la experiencia y formación adecuadas en el servicio objeto del presente contrato, sin perjuicio de que sean realizados a satisfacción de CNP.

Tareas sucursales		Días
ConVista	Revisión y Creación AF	2,5
ConVista	Parametrizar Norma 43 sucursal	1
Total		3,5

Para la prestación de servicios se tiene en cuenta que CNP dispone, dentro de su organización, con los medios técnicos y materiales adecuados junto con personal especialmente cualificado para las tareas que requieran colaboración con CONVISTA.

Los servicios objeto del presente anexo de CONVISTA se comprenden en 2021 aún y que se prevén posibles prórrogas por períodos anuales del presente contrato.

CONVISTA reportará al jefe de proyecto de CNP en los organismos de seguimiento del proyecto.

Es fundamental la colaboración de los usuarios de CNP en la elaboración/ejecución de las tareas. De igual manera es importante que se establezca un proceso ágil para el acceso al sistema SAP.

CONVISTA avisará al CLIENTE, si durante el proyecto resulta que los plazos o los presupuestos pactados no pueden ser cumplidos.

2.2 Lugar de prestación de servicios

La realización de las actividades del PROVEEDOR, a los efectos de cumplir y llevar a cabo el objeto de éste contrato y las obligaciones por él asumidas, serán desarrolladas en las instalaciones propias de CNP, pudiendo variar su emplazamiento a las instalaciones del proveedor en caso de que se autorice expresamente por parte del CLIENTE.

2.3 Entorno de trabajo

CNP deberá facilitar a CONVISTA los siguientes requerimientos para llevar a cabo el proyecto:

- Puestos de trabajo: En caso de que la actividad de CONVISTA se desarrolle en sus instalaciones para una correcta ejecución del proyecto hace falta que habiliten puestos de trabajo con conexión a los sistemas SAP.
- Usuarios en los sistemas SAP: Los usuarios deben de disponer de las autorizaciones adecuadas para poder ejecutar los trabajos previstos.
- Conexión remota: Es conveniente establecer un sistema para conexión remota.

3 Tarifas y condiciones de pago

El importe de los servicios se estima en 1523,00 €.

Para trabajos en fines de semana o días festivos se cobrará un sobrecargo de 25% sobre la tarifa ordinaria acordada.

Los honorarios de consultoría se facturarán mensualmente.

Las facturas que CONVISTA emita a CNP tendrán vencimiento a 30 días fecha factura pagaderas mediante transferencia bancaria a la cuenta que CONVISTA a tal efecto indique.

En las tarifas aplicadas y, por tanto, en el importe total no están incluidos los gastos de desplazamientos, alojamiento y dietas en los que incurra el equipo de consultores durante el proyecto. El importe que repercutirá finalmente CONVISTA a CNP irá en función del gasto generado realmente.

Los gastos de viaje y dietas fuera del Área Metropolitana de Madrid se facturarán mensualmente según su consumo. Se adjuntarán justificantes de los gastos a las facturas enviadas.

En los importes mostrados no tienen en consideración el impuesto sobre el valor añadido (I.V.A.), que correrá por cuenta del Cliente.

Cualquier servicio adicional a los descritos en esta oferta y que no corresponda al fin objeto de este contrato o cualquier ampliación a nivel funcional y/de cantidad de jornadas, será objeto de oferta a parte y complementaria.

4 Duración y vigencia del contrato

El presente Acuerdo se comprende desde el 1 de abril del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.

5 Firma del contrato

Y a tal efecto las partes firman el presente contrato por duplicado en Madrid a 28 de abril de 2021.

POR EL CLIENTE	POR EL PROVEEDOR
 <p>Fdo.: David Lattes</p>	 <p>Fdo.: Norbert Nielsen</p>